
IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales

Amelia Imbriano
Agostina Ilari Bonficio
Instituto de Investigaciones en Psicoanálisis Aplicadas a las Ciencias Sociales,
Universidad Argentina John F. Kennedy
fcp psico@kennedy.edu.ar

Resumen

En nuestras sociedades el hombre se encuentra arrojado a un mundo con nuevas variables político - sociales, entre ellas, el recurso al Derecho como comodín de legitimación, sosteniendo una delusión (engaño) y dilución de la categoría de lo prohibido. Los autores presentan la posibilidad de pensar una “dilución jurídica” como consecuencia de una intensa crisis del orden jurídico. El mundo contemporáneo se caracteriza por una flexibilización superlativa de las funciones normativas a través de una producción acelerada de procesos de legitimación de lo ilegítimo, transmitido por un discurso de tergiversación, concepto muy desarrollado por el sociólogo y jurista argentino Pedro David. Este autor señala múltiples posibles causas, entre ellas: 1.- La contradicción entre las estructuras jurídicas formales y la realidad social; 2.- La colonización como disgregamiento de lo autóctono; 3.- La técnica, los medios de comunicación de masas y el acelerado cambio tecnológico y social; 4.- La enorme discrepancia entre los recursos y las posibilidades de algunos sectores, frente a la increíble imposibilidad y desvalimiento de otros. A ellas se suman las lógicas de estados de excepción. Estas posibilitan una relación societaria mediatizada por los objetos de consumo. Este proceso implica una franca crisis de puntos de referencia, pudiendo llegar a legitimar diversos modos de industrialización de la muerte, máxima figura de quebranto simbólico. El discurso social es dominado por la gestión comercialista en beneficio de convertir al sujeto en “usuario-consumidor”. El proyecto de investigación se propone explicitaciones y fundamentaciones de las diversas consecuencias en lo subjetivo y en lo sociocultural. Las perspectivas subjetivas se encuentran en función de la pulsión homicida primordial. Las perspectivas psico-socio-políticas se encuentran en función del dominio y la destrucción (tánato-política). La reciprocidad entre ambas perspectivas genera anomia, frente a la cual los sujetos no tienen recursos simbólicos para resolver conflictivas sino que se encuentran compelidos a resoluciones en lo real: mato o muero, como formas extremas de violencia.

Palabras clave

Ilegítimo – Legítimo – Globalización - Sujeto

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Processo de legitimação da ilegítimo Consequências subjetivas, sociais e culturais

Amelia Imbriano
Agostina Ilari Bonficio

Instituto de Investigaciones en Psicoanálisis Aplicadas a las Ciencias Sociales,
Universidad Argentina John F. Kennedy
fcpico@kennedy.edu.ar

Resumo

Em nosso homem sociedades ele é jogado em um mundo com novas variáveis políticas - sociais, incluindo o uso da lei como um curinga em pé, segurando uma ilusão (enganação) e diluição da categoria do proibido. Os autores apresentam a possibilidade de pensar a "diluição legal", como resultado de uma intensa crise da ordem jurídica.

O mundo contemporâneo é caracterizado por um relaxamento superlativo de regulamentação através de um processo de produção acelerada de legitimar as funções ilegítimos transmitidos por uma distorção de voz, muito conceito desenvolvido pelo sociólogo e jurista argentino Pedro David. Ele aponta muitas causas possíveis, incluindo: 1. A contradição entre as estruturas legais formais e à realidade social; 2. A colonização como disgregamiento do nativo; 3. A técnica, os meios de comunicação e mudança tecnológica e social rápida; 4. A enorme discrepância entre os recursos e as possibilidades de alguns setores, em comparação com o incrível incapacidade e impotência dos outros.

Para eles, são adicionados os estados lógicos de emergência. Estes permitem um relacionamento corporativo mediado por bens de consumo. Este processo envolve uma franca benchmarks de crise, mas poderia legitimar vários modos de industrialização da morte, figura máxima de destruição simbólica. discurso social é dominada pela administração mercantilismo para o benefício de converter o tema em "user-consumidor."

Os explicitaciones de proyectos de investigação e lógica das várias consequências para o subjetivo e sociocultural proposto. perspectivas subjetivas são baseados em o assassino rígido principal. perspectivas psico-sócio-políticas são baseadas no domínio e destruição (Thanatos-política). Reciprocidade entre as duas perspectivas gera anomia, contra o qual os sujeitos têm recursos simbólicos para resolver o conflito, mas são obrigados a decisões na real: I matar ou morrer, como formas extremas de violência.

Palavras-chave

Illegitimate – Legítimo - Globalização –Sujeito

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Processes of legitimization of the illegitimate. Subjective and socio-cultural consequences

Amelia Imbriano

Agostina Ilari Bonfico

Instituto de Investigaciones en Psicoanálisis Aplicadas a las Ciencias Sociales,
Universidad Argentina John F. Kennedy
fcpsico@kennedy.edu.

Abstract

In our societies man is thrown into a world with new political and social variables, including the use of law as a wildcard allowing a dilution of the category of the forbidden. The authors present the possibility of thinking a "legal dilution" as a result of an intense crisis in the legal order. The contemporary world is characterized by a superlative relaxation of regulatory functions through an accelerated production process of legitimizing the illegitimate, transmitted by a speech distortion, a concept that is very well developed by the sociologist and Argentine jurist Pedro David. He points out many possible causes, including: 1) The contradiction between formal legal structures and social reality; 2) The colonization as disintegration of the native; 3) The technique, the mass media and rapid technological and social change; 4) The huge discrepancy between the resources and the possibilities of some sectors, compared to the incredible inability and helplessness of others. To them the logical of exception states are added. These enable a corporate relationship mediated by consumer goods. This process involves a frank crisis of reference pointstands, and could legitimize various modes of industrialization of death, maximum figure of symbolic destruction. Social discourse is dominated by commercialism management for the benefit of converting the subject in "user-consumer." The research project seeks to explain and substantiate the various consequences on the subjective and sociocultural. Subjective perspectives are based on the primary homicidal drive. Psycho-socio-political perspectives are based on the domain and destruction (Thanatos-politics). Reciprocity between the two perspectives generates anomie, against which the subjects have no symbolic resources to resolve conflict, but are compelled to a resolution in the real: I kill or die, as extreme forms of violence.

Keywords

Illegitimate - Legitimate - Globalization – Subject

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales

Amelia Imbriano
Agostina Ilari Bonficio
Instituto de Investigaciones en Psicoanálisis Aplicadas a las Ciencias Sociales,
Universidad Argentina John F. Kennedy
fpsico@kennedy.edu.ar

El presente trabajo refleja algunos aspectos centrales de la investigación llevada a cabo en el marco de la Universidad Kennedy, acerca de los procesos de legitimación de lo ilegítimo como generadores anomia y sus consecuencias personalitarias y sociales¹.

En primer lugar, presentaremos las hipótesis que guiaron la construcción de esta investigación: Hipótesis Principal: El mundo contemporáneo se caracteriza por una flexibilización de las funciones normativas a través de procesos de legitimación de lo ilegítimo, las mismas generan consecuencias subjetivas y sociales.

Hipótesis Secundarias:

- 1.- Que a ellos se suman las lógicas de estados de excepción, causa de diversos totalitarismos.
- 2.- Que los mismos posibilitan una relación societaria mediatizada por los objetos de consumo.
- 3.- Que el discurso social es dominado por la gestión comercialista que opera a modo de un totalitarismo generalizado en beneficio de convertir al sujeto en "usuario-consumidor" - lugar de máxima consumación de la anomia-.
- 4.- Que los procesos de legitimación de lo ilegítimo son causa de des-institucionalización.

¹Edición corregida sobre una primera versión presentada en el I Congreso Nacional de Psicología "Psicología, Formación Y Compromiso Social". Facultad de Psicología. Universidad Nacional de San Luis. (Mayo 2015).

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

5.- Que este proceso implica una franca crisis de puntos de referencia, pudiendo llegar a legitimar diversos modos de industrialización de la muerte, máxima figura de quebranto simbólico.

6.- Que los sujetos no tienen recursos simbólicos para resolver conflictivas sino que se encuentran compelidos a resoluciones en lo real: mato o muero, como formas extremas de violencia.

7.- Que se configura una nueva economía psíquica.

8.- Que la práctica del testimonio es una alternativa de tratamiento.

Si bien el delito como acto anti-jurídico compromete diversas disciplinas para su estudio, este proyecto de investigación se ocupó de la temática realizando abordajes desde la Psicología Social Integrativista construyendo un espacio de articulación con el Psicoanálisis y el Derecho. Estas disciplinas, en el amplio espacio en el que actúan, presentan preocupaciones en común, por lo que surge la necesidad de ocuparse conjuntamente de ellas, armando campos de intersección.

En primer lugar, debimos conceptualizar tópicos referidos a la legitimidad, concepto implicado en nuestro título. Así nos adentramos en diversas teorías, que nos obligaron a revisar el significado del concepto. Los efectos de la temática de nuestro estudio, nos interesaron particularmente dos: 1.- Como capacitación legal para que una persona ejerza un cargo o desempeñe una función; 2.- Como reconocimiento de la autoridad del poder político o de la persona que lo ejerce.

La legitimidad es un término utilizado en la Teoría del Derecho y la Ciencia Política que definen la cualidad de ser conforme a un mandato legal, a la justicia, a la razón o a cualquier otro cierto mandato. El proceso mediante el cual se obtiene legitimidad se denomina legitimación.

Particularmente en Ciencia Política el concepto de legitimidad se refiere a la capacidad de un poder para obtener obediencia sin necesidad de recurrir a la coacción que supone la amenaza

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

de la fuerza. De tal forma que un Estado es legítimo si existe un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar la autoridad vigente.

Desde el punto de vista jurídico, la legitimidad puede ser considerada desde dos aspectos: legitimidad formal y material. La primera se refiere al correcto proceder de los órganos estatales con respecto a todos los procedimientos establecidos en el ordenamiento jurídico. La segunda, se basa en la aprobación y reconocimiento de la ley o actuación gubernamental, consensuada por el pueblo. La coincidencia de justicia, validez y eficacia en una norma jurídica es la medida de su legitimidad.

Desde el punto de vista político, la legitimidad se refiere al ejercicio del poder. Es percibido como legítimo si es obedecido. La percepción de la ley como ilegítima, provoca la desobediencia. En los gobiernos totalitarios se obtiene obediencia por medio de la violencia del Estado.

Advertidos por las implicancias de la legitimidad, consideramos necesario, referirnos al concepto de anomia. Nuestra construcción de una ruta posible para abordar el tema, nos llevó a las obras fuentes de Weber y Habermas, para luego retomar las concepciones desde autores contemporáneos como Antonio Marina y Pierre Rosanvallon.

Las consideraciones sobre la anomia, con diversas modalizaciones que se han desarrollado, siempre están en relación a la incapacidad de la estructura social de proveer a ciertos individuos lo necesario para lograr las metas de la sociedad. Por cierto, estas consideraciones nos conmovieron en relación a la reflexión de Pedro David respecto de la violencia latinoamericana como consecuencia de una crisis del orden jurídico social. El autor considera que las actitudes de rebelión y violencia son una forma de manifestación de rechazo al sistema jurídico social y una solicitud de reconocimiento a la dignidad. Interpreta que los escenarios de actos de violencia son un modo de construir una aproximación entre la letra de los preceptos y sus valores, a las conductas. Frente a estas consideraciones que llevan al desconsuelo, nos

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

referirnos a Vigotsky y su apuesta – que compartimos - a la norma como marco posible de interacción social.

Resultó necesario referirnos a Hanna Arendt en sus obras “La condición humana” y “El origen del totalitarismo”. El trabajo se centró en lo que la autora considera relativo a la condición humana como política. No es una novedad, pues de antaño la filosofía griega consideró al hombre como *zoon politikon* (Aristóteles) pero nos impactó la claridad con que la autora se refiere a las maniobras políticas para la creación de Estados totalitarios, vía la propaganda. Ejemplo de ello es Joseph Goebbels, Ministro del Gobierno de Hitler, que utilizó la propaganda para construir totalitarismos, reduciendo el pueblo a masas. Adentrarnos en el tema nos permitió entender el modo en que un gobernante puede llegar al máximo ejercicio del totalitarismo, a “ser un Hitler”, y a su vez, a salir de toda ingenuidad respecto de la función de los medios masivos de comunicación.

Volvamos a Arendt. Por supuesto que su historia personal nos conmovió, pero mucho más aquello que nos ha legado: el saber respecto de la relación entre procesos de ilegitimación, anomia, totalitarismos y propaganda.

A partir de los desarrollos precedentes nos encontramos en condiciones posibles para tratar de despejar nuestras hipótesis secundarias, para luego retomar la hipótesis principal.

Nuestra primera hipótesis secundaria enunciaba: Que a los procesos de legitimación de lo ilegítimo se suman las lógicas de estados de excepción, causa de diversos totalitarismos. Verificar esta hipótesis nos llevó al trabajo de Giorgio Agambem -“Estado de excepción”- y a otras tales como “Infancias en estado de excepción” de Mercedes Minnicelli. Lo trabajado en relación a esta temática, nos permitió afirmar que los estados de excepción causan totalitarismos, y queremos expresar algo más fuerte aún: los construyen. Por supuesto, en la edificación, la serie que se compone es: deslegitimación-anomia-estado de excepción-totalitarismo, como antesala de lo que denominamos “tánato-política” en donde la violencia y la industrialización de la muerte son los recursos más importantes.

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Abordemos nuestro segundo ítem de la hipótesis: Que los mismos posibilitan una relación societaria mediatizada por los objetos de consumo. La serie mencionada anteriormente tiene por objetivo una de las formas más disimuladas y extremas del totalitarismo: la gestión comercialista de la globalización. Una de nuestras más graves conclusiones, que implica al discurso como estado de excepción.

La tercer hipótesis a verificar refiere: Que el discurso social es dominado por la gestión comercialista que opera a modo de un totalitarismo generalizado en beneficio de convertir al sujeto en “usuario-consumidor”, -lugar de máxima consumación de la anomia. Los procesos de legitimación de lo ilegítimo generan lo que David denomina “La crisis del orden jurídico”. Allí donde se diluye el orden jurídico, también se diluye el sujeto en relación a la ley quedando reducido como sujeto de goce.

Como efecto de este posicionamiento nuevo del sujeto, fue necesario analizar el discurso capitalista. El mismo se sostiene en una mutación: la verdad es manipulada. Su consecuencia es un sujeto atrapado por lo pulsional, que debe “alimentar” al Superyó que demanda más y más goce. Nada lo satisface, en tanto su pretensión es la satisfacción absoluta. El sujeto de goce, en el cual opera el mecanismo de la desmentida, es tomado por la pulsión de muerte. De este modo, el sujeto se convierte en consumidor sin darse cuenta que es él quien es consumido. Por lo expuesto, lamentablemente, se verifica la hipótesis.

Nuestra cuarta hipótesis secundaria es: Que los procesos de legitimación de lo ilegítimo son causa de des-institucionalización. Por lo antedicho, debemos considerar varios temas. Por un lado, los procesos de legitimación de lo ilegítimo son un modo de imponer una fuerza-de-ley-sin-ley, máxima manifestación de la dilución jurídica. Por otro, no hay lugar para la articulación del sujeto a la ley, cuestión que si fracasa trae graves consecuencias. El sujeto que socialmente es visible como un cínico (desconsiderado con los otros y consigo mismo), lo consideramos delincuente, en el sentido que delinque. Este sujeto es un campo fértil para la instauración del

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

totalitarismo, por el cual se rompe con toda filiación a la familia y genealogía, como primer institución, así como también a una comunidad, a la patria, a la Nación, al Estado.

Todos los sujetos de esta época se encuentran des-institucionalizados, carentes de ley que los instituya. Y cuanto mayor sea la des-institucionalización, mayor imperio del mercado productor de fetiches para el hombre que ha perdido su nombre propio.

La quinta hipótesis secundaria dice: Que este proceso implica una franca crisis de puntos de referencia, pudiendo llegar a legitimar diversos modos de industrialización de la muerte, máxima figura de quebranto simbólico. Solo nos cabe concluir señalando que si bien seguimos pensando que causa una “crisis” de referencias, rápidamente la misma es saneada por la instalación de una única referencia: el mercado. Y, el estilo actual del movimiento del mercado es uno de los modos de industrializar la muerte, como resultante de un proceso por el cual el sujeto pierde su identidad y se convierte en un sujeto infatuado, logrando un nombre a través del objeto-logo como fetiche. El hombre consumidor de logos es un hombre llevado por delante por el mercantilismo y sufre las satisfacciones del padecer.

La sexta hipótesis secundaria expresa: Que los sujetos no tienen recursos simbólicos para resolver conflictivas sino que se encuentran compelidos a resoluciones en lo real: mato o muero, como formas extremas de violencia. Si los sujetos no están articulados al Nombre-del-Padre, -y no opera la metáfora jurídica- les queda solo la posibilidad de ocupar un lugar de objeto. Los recursos que el padre simbólico transmite en tanto Tercero Social (no al incesto y no al parricidio), quedan inhabilitados. Y con ello, el que ha quedado abolido no solamente es el padre, sino también el sujeto. En este nuevo orden, el sujeto carece de recursos para resolver las conflictivas con sus pares, cayendo en la lucha por las pequeñas diferencias. Lucha con el cuerpo, lucha cuerpo a cuerpo, pues no ha podido desarrollar recursos simbólicos. A esto se le suma que no funcionalizan adecuadamente los mecanismos de defensa del Yo respecto de la pulsión: represión y sublimación. En lugar de la represión opera la desmentida, y el Superyó nada quiere saber de la sustitución que implica la sublimación.

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Frente a estos procesos de “ilegitimización” el sujeto se encuentra irremediablemente solo, y enfrenta las contrariedades de la realidad de la vida a través de su patentización en lo real. Resuelve sus conflictivas con la violencia: mata o se-mata.

Esta actitud no es por casualidad. Nuestro séptimo hipótesis secundaria refiere: Que se configura una nueva economía psíquica. La misma, es consecuencia de la operación psíquica denominada “desmentida” o “renegación”. Reprimir o desmentir implican posicionamientos subjetivos diferentes respecto del Complejo de Edipo. Tradicionalmente, la metapsicología ha planteado la represión de la pulsión homicida primordial y del incesto.

En el mundo contemporáneo, comprobamos que el parental no logra transmitir la prohibición fundante de la articulación del sujeto a la ley. El discurso capitalista le impide encarnar la ley, y mucho menos donarla. Consecuentemente, no opera el mecanismo psíquico de represión ni de sublimación de las pulsiones, principalmente de la genuina homicida primordial. Es de destacar que represión y sublimación son mecanismos de defensa del yo. Por estos motivos, sostenemos que el yo se encuentra solo y sin medios para arreglárselas con la pulsión.

La clínica contemporánea muestra diversos síntomas, denominados “contemporáneos”, tales como todo tipo de adicción –que hemos denominado “la adicción de la adicción-. Estas patologías revelan la ubicación del objeto de la pulsión como tapón al malestar inherente a la existencia humana.

Nuestra última hipótesis secundaria expresa: Que la práctica de la palabra es una alternativa de tratamiento. Con David estamos de acuerdo respecto a lo que el Testimonio ofrece como un modo de tratamiento. Hemos realizado un largo estudio de una serie de consideraciones desde el Psicoanálisis en lo referente a las concepciones de Freud (tradicionales y relativas al pater familiae); a las de Lacan sobre el debilitamiento de la función paterna y a las de Legendre sobre la operación jurídica, para concluir con una apuesta: Si creemos que la existencia del inconsciente es un antídoto contra la deshumanización, entonces, coherentes con ello, se trata de hacer hablar al sujeto. El sujeto hablando construye su articulación al Otro,

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

su identidad y su deseo, en tanto el Tercero Social simbólico opere. Pero para que ese Otro opere, será necesario que se encuentre atravesado por la castración de la ley, posibilitando así su transmisión. Queremos resaltar que a ese sujeto no relacionado a la ley, lo hemos llamado “delincuente”, justamente por no estar articulado a la ley, por desmentirla. Y, para el que delinque, hemos propuesto, darles la palabra, lo que implica: escucharlos.

Desde una visión en conjunto de las diversas temáticas trabajadas, consideramos nuestra hipótesis principal que ampliamos: los procesos de legitimación de lo ilegítimo como generadores anomia generan consecuencias personalitarias y sociales. Estos procesos edifican una crisis de los puntos de referencia que recaen sobre las personas consideradas individual y colectivamente, encaminándolos hacia una nueva referencia, el mercado-logo. Entre sus consecuencias podemos señalar la falta de identidad que produce, así como una paradójica satisfacción inmediata para luego precipitar al sujeto en la insatisfacción, de la cual solo puede salir adquiriendo un nuevo “objeto-logo”. Consideramos que este mecanismo es uno de los modos de industrialización de la muerte.

Como punto de partida se han analizado procesos de legitimación de lo ilegítimo que con su efecto de anomia provoca un déficit en los valores y normas de la sociedad que inciden en las relaciones humanas. Si la constitución subjetiva es intersubjetiva, la afectación del marco normativo social, tiene necesariamente consecuencias individuales, culturales y sociales (articulación sujeto-cultura-sociedad).

Que la subjetividad se constituya y desarrolle en la relación con otros sujetos, no significa una sumatoria e intercambio entre individualidades sino la existencia de un espacio común, marco o estructura en que los hombres se mueven y desarrollan en las distintas comunidades y épocas. Es en este sentido que consideramos que la sociedad, la cultura y la política son el ámbito de referencia para lo humano, y que es la persona, individual y colectivamente, la referencia desde la cual juzgar si el sistema normativo de un país o de una época, posibilitan una vida acorde con la dignidad humana.

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Lecturas del Psicología Social, el Derecho y el Psicoanálisis, disciplinas desde las que abordamos este trabajo, sin perjuicio de otras que también se ocupan de lo humano, permiten introducir en este impasse la dimensión del hombre, individual o colectivamente, y diferentes planos de análisis (ecotímico, ecoaxial, ecognósico) desde donde examinar y discernir la legitimidad, tanto del derecho positivo como de los usos y costumbres aceptados socialmente.

En la sociedad contemporánea, asistimos a la ampliación de derechos y de participación social. Pero lo humano aún no ha alcanzado una forma que garantice los modos que posibilitan a las personas una vida digna. Una posibilidad de lograr la dignidad es la articulación de la ley, lugar de inscripción del sujeto en la cultura a través del discurso del padre.

Aquello que atenta contra las personas y las sociedades se origina en el hombre mismo. Reconocemos en el hombre un impulso a considerar su propia forma de vida como la única verdadera, desde donde parte la tentación a imponerla a los demás. Evidencia de ello son los regímenes totalitarios, expresión en donde una concepción del mundo se pudo convertir en un programa ideológico-jurídico. La constitución de los mismos no respetan la dignidad humana.

Estas políticas inexorablemente llevan a la violencia y la destrucción. Es en este lugar, inherente al hombre donde ubicamos la banalidad del mal. También en este lugar es posible reconocer la maldad fundamental localizadas tanto por Sigmund Freud en “El Malestar en la cultura”, como por Jacques Lacan en sus teorizaciones respecto de la pulsión homicida primordial. Hay algo en el hombre que atenta contra sí mismo y contra los otros.

Pedro David reconoce factores, que pueden considerarse ligados o derivados de este núcleo o impulso, y que se han manifestado en América Latina, a través, principalmente, de la contradicción entre las estructuras jurídicas formales y la realidad social.

Entre las formas de legitimación de lo ilegítimo, se encuentra también el denominado estado de excepción y los totalitarismos. Son las formas más evidentes en que lo ilegítimo puede transformarse en legítimo y poner en acto el mal radical. Estos sistemas anulan lo que Hannah

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Arendt considera esencial en la vida política, la pluridimensionalidad del ser humano, siendo en esta pluralidad donde reside su igualdad.

El totalitarismo moderno es un modo de dominación nuevo, diferente de las antiguas formas de tiranía y despotismo, pues no se limita a destruir las capacidades políticas de los hombres: destruye también los grupos e instituciones que entretejen las relaciones privadas de los hombres, enajenándolos del mundo y de su propio yo. Los hombres se convierten así en "haces de reacción intercambiables", por obra de una dinámica combinación de ideología y terror.

Por las consideraciones antes referidas es posible sintetizar que la caída de los sistemas y representaciones de autoridad que fueron produciéndose en la época contemporánea y más fuertemente a partir del siglo XX, se evidencia en una declinación o degradación de la ley, que la teoría psicoanalítica denomina y articula a la caída del padre, ley fundante que establece el límite entre lo permitido y lo prohibido. Esta falla tiene como efectos la anomia y la elevación de una ideología con el correlativo rechazo de lo diferente hasta su eliminación. De ello resultan las continuas conflictivas sociales que se resuelven a través de la violencia.

Los estados de excepción, que operan por encima del orden legal imperante, tienen como consecuencias: 1) El desvalimiento del hombre en un ámbito sin marco legal, 2) La anulación de la historia, los valores e ideales que dejan al hombre en un fuera de sentido, como un punto suspendido entre las "nadas" que le ofrece el mercado: usuario-consumidor-consumido, 3) Los mercados dominan al poder, para fomentar el consumo de los objetos que producen, 4) La pérdida de referencias, desvalimiento y degradación subjetiva y colectiva, 5) La destrucción de las capacidades políticas de los hombres, 6) La ruptura del entramado social, 7) La disyunción entre los objetivos de la cultura y la posibilidad de acceso a los mismos, 8) La destrucción de la identidad, la pluralidad y la espontaneidad en las personas y grupos socio-culturales.

IMBRIANO, A &, ILARI BONFICO, A. Procesos de legitimación de lo ilegítimo. Sus consecuencias subjetivas y socio-culturales INFEIES – RM, 5 (5) Investigaciones - Mayo 2016: <http://www.infeies.com.ar>

Toda consideración de validez o legitimidad de un sistema político o social debe tener como brújula y referencia la dignidad del hombre, de los grupos sociales y de las culturas, en su diversidad pluridimensional.

Al mismo tiempo, toda alternativa de solución debe recordar la presencia de este impulso inherente a lo humano, mal radical/banal, que por ser ineliminable es necesario que el sujeto se articule a la ley.

Decidimos concluir con una frase ya expresada: Si creemos que la existencia del inconsciente es un antídoto contra la deshumanización, entonces, coherentes con ello, se trata de hacer hablar al sujeto.

Bibliografía

ARENDDT, H. *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós. 2009.

HABERMAS, J. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu. 1975.

IUALE, L.; LUTEREAU, L.; THOMPSON, S., *Posiciones perversas en la infancia*, Buenos Aires, Letra Viva, 2012.

LACAN, J. (1964) El Seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Buenos Aires, Paidós, 1994.

LEGENDRE, P. *El amor censor*. Madrid: Anagrama. 1974

MARINA, J. *La pasión y el poder. Teoría y práctica de la dominación*. Barcelona: Anagrama. 2008.

PEUSNER, P., *Reinventar la debilidad mental*, Buenos Aires, Letra Viva, 2011.

ROSANVALLON, P. *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*. Buenos Aires: Manantial. 2009

WEBER, M. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. 1969.